

CEF ANÁLISIS

N° 50

INFORME CEF MACROFINANCIERO / OCTUBRE 2021



ECONOMÍA INTERNACIONAL

MANTENIENDO LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA



ACTIVIDAD ECONÓMICA

SITUACIÓN FISCAL Y PRESUPUESTO 2022



DINERO Y BANCA

EL AUMENTO DEL RIESGO SOBERANO Y SU IMPACTO LOCAL



PENSIONES

CÓMO HAN CAMBIADO LOS COTIZANTES ENTRE 2019 Y 2021



TEMA DE ANÁLISIS

DISCUSIÓN DE LAS BRECHAS SALARIALES EN CHILE



NUEVA NORMATIVA FINANCIERA

SEPTIEMBRE/OCTUBRE



**DESCARGA
EL INFORME**



**VER INFORMES
ANTERIORES**



En días recientes, la OCDE dio a conocer su informe “Economic Outlook”¹, en el cual se analiza la recuperación económica mundial luego de la fuerte crisis generada por la pandemia. Algunos resultados importantes son que el PIB global ya recuperó su nivel prepandemia, y que se estima crezca un 5,7% el 2021 y un 4,5% el 2022, aunque con diferencias importantes entre países. Además, las presiones al alza de precios, producto de los shocks a la oferta de bienes transables, junto a las políticas de estímulo monetario y fiscal, van a seguir siendo importantes. De acuerdo con la OCDE, el efecto de estos shocks equivale a 1,75 puntos porcentuales de la inflación que tienen los países del G20 actualmente.

Por otro lado, los riesgos vienen de la variante Delta, que al entrar a países con bajas tasas de vacunación puede causar que deban volver a cerrar parte de sus economías, agravando la crisis sanitaria, junto con la económica, al provocar aumentos en las disrupciones de la oferta internacional de bienes. Es por lo anterior que recomiendan no retirar de manera anticipada los estímulos fiscales y monetarios, ya que hay mucha volatilidad en el mediano plazo. Junto con lo anterior, recomiendan implementar políticas que ayuden a flexibilizar las distintas economías, de manera de adaptarse mejor a los cambios en la manera de organizar la producción. A continuación, revisamos estos temas con mayor detalle.

Variaciones en el PIB:

Como se mencionaba en la introducción, el PIB global ha llegado a su nivel prepandemia. De todas maneras, hay brechas de producto y empleo, sobre todo en países en desarrollo y seguimos estando 3,5 puntos porcentuales por debajo del nivel que habríamos estado de no producirse esta crisis, lo que es equivalente a perder un año “normal” de crecimiento mundial.

En el Cuadro N° 1 están las proyecciones para 2021 y 2022 del informe entregado en septiembre. Estas cifras son comparadas además con las de 2020 y con los cambios respecto a las proyecciones del mismo informe de la OCDE entregado en mayo pasado.

¹ Disponible completo en: https://www.oecd-ilibrary.org/sites/490d4832-en/index.html?itemId=/content/publication/490d4832-en&_ga=2.40474338.1359952663.1632335235-710756698.1606477414.



CUADRO N° 1: CAMBIOS PROYECTADOS EN EL PIB MUNDIAL PARA 2021-2022.

	Cambio % anual				
	2020	Proyecciones 2021		Proyecciones 2022	
		Sept.	Mayo*	Sept.	Mayo
World**	-3,4	5,7	5,8	4,5	4,6
G20**	-3,1	6,1	6,3	4,8	4,7
Euro Area**	-6,5	5,3	6,3	4,6	4,4
Germany	-4,9	2,9	3,3	4,6	4,4
France	-8,0	6,3	5,8	4,0	4,0
Italy	-8,9	5,9	4,5	4,1	4,4
Spain	-10,8	6,8	5,9	6,6	6,9
United States	-3,4	6,0	6,9	3,9	3,6
United Kingdom	-9,8	6,7	7,2	5,2	5,5
Canada	-5,3	5,4	6,1	4,1	3,8
Australia	-2,5	4,0	5,1	3,3	3,4
Japan	-4,6	2,5	2,6	2,1	2,0
Korea	-0,9	4,0	4,2	2,9	2,8
China	2,3	8,5	8,5	5,8	5,8
India	-7,3	9,7	9,9	7,9	8,2
Indonesia	-2,1	3,7	4,7	4,9	5,1
Mexico	-8,3	6,3	5,0	3,4	3,2
Argentina	-9,9	7,6	6,1	1,9	1,8
Brazil	-4,4	5,2	3,7	2,3	2,5
Russia	-2,5	2,7	3,5	3,4	3,0
Turkey	1,8	8,4	5,7	3,1	3,4
Saudi Arabia	-4,1	2,3	2,8	4,8	3,8
South Africa	-7,0	4,6	3,8	2,5	2,5

**Agregados mundiales, del G20 y del Área Euro usan pesos nominales que se adaptan en el tiempo según el PIB a paridad de poder de compra de los países.

En cuanto a los resultados para el 2021, destacamos que estiman que el mundo va a crecer un 5,7%, corregido en +0,1 pp relativo a mayo, y con el G20 liderando las cifras con un 6,1% de crecimiento para el mismo período. Es importante que esto se da a pesar de que en 2020 este grupo de países tuvo una caída en promedio menor que el mundo (-3,1% versus un -3,4%) y que su proyección fue revisada a la baja en 0,2 pp. En cuanto a los resultados que obtienen para 2022, destacar que estiman una dinámica similar, con el mundo creciendo en 4,5% y el G20 en 4,8% (ambos corregidos al alza en 0,1 pp), lo que deja ver que los países emergentes son los que están más atrasados en el proceso de recuperación.

En cuanto a las economías más importantes, tenemos que Estados Unidos y China continúan con su recuperación este 2021 (6% y 8,5%), aunque la estimación para el primero fue reducida respecto a lo publicado en mayo en 0,9 pp, lo que es compensado en parte por un aumento de 0,3 pp para 2022. Las estimaciones para China, por su parte, no fueron modificadas, y son consistentes con que el país estaría volviendo a su tendencia prepandemia.

En cuanto a los países de América Latina que se muestran en la Cuadro N°1, Argentina, Brasil y México, vemos que sus proyecciones de crecimiento para este año fueron corregidas al alza entre 1,3 a 1,5 pp para el 2021.



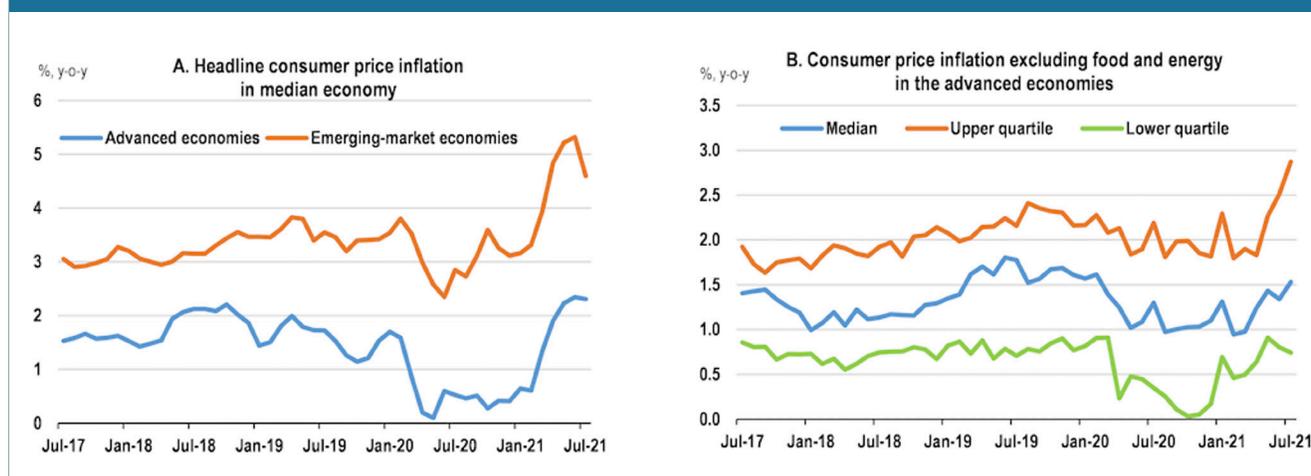
De manera general, es importante destacar que el impacto de la variante Delta ha sido moderado. Esto se confirma con indicadores de actividad/movilidad de alta frecuencia, como los que proporciona Google². De todas maneras, algunos países han tenido que establecer nuevas medidas de confinamiento, particularmente en el Asia-Pacífico, donde la proporción de vacunados no es tan alta y han aumentado los casos producto de esta variante. Lo anterior genera dudas sobre cuándo podrán normalizarse las cadenas de producción de bienes que se fabrican en aquella región.

Cambio en precios:

Durante el último período, el nivel de precios ha subido de manera importante en Estados Unidos, Canadá y el Reino Unido, junto con algunos mercados emergentes. En Europa y Asia se ha mantenido en niveles controlados, aunque ha subido también. Estos resultados han relegado a un segundo plano los miedos de deflación que se pensó podían ser importantes al comienzo de la pandemia (sobre todo antes de los grandes programas de estímulo fiscal y monetario que hemos visto).

Un elemento común detrás de todas estas alzas de precios es que han sido impulsadas, en parte importante, por los componentes más volátiles de la canasta de bienes. La inflación subyacente ha aumentado, pero se mantiene acotada a niveles similares a los que se veían previos a la pandemia. Lo anterior se puede observar en el Gráfico N° 1. En el Panel A aparece la mediana de la inflación para los países en desarrollo y para las economías emergentes. En ambos grupos se puede ver un salto importante a comienzos de este año. Mientras tanto, en el Panel B del mismo gráfico, está la inflación subyacente (que excluye energía y alimentos) para las economías avanzadas. En aquel panel se ve que los movimientos de esta medida de inflación han sido bastante similares a lo que se podía observar antes de la pandemia.

GRÁFICO N°1: INFLACIÓN E INFLACIÓN SUBYACENTE



Fuente: OCDE, indicadores económicos principales.

² Más información sobre estos indicadores en: <https://www.google.com/covid19/mobility/>.



El estudio de la OCDE señala que los precios de commodities y de transporte de carga están detrás de estos movimientos, agregando alrededor de 1,75 pp durante el último trimestre de 2021 y 1 pp para el 2022 a la inflación de los países del G20. Destaca también que los bienes durables han sido los que han sufrido más por esto.

De acuerdo con el análisis, se espera que la inflación del G20 baje de 4,5% a fines de este año, a 3,5% en 2022, guiada en parte importante por la normalización de los shocks negativos en la oferta, junto con que el crecimiento de los salarios ha sido moderado y las expectativas de inflación se mantienen ancladas.

No obstante, se señala que aún hay mucha incertidumbre, la variable Delta podría causar problemas en países que tienen bajas proporciones de personas vacunadas. Esto, además de la tragedia humana, puede hacer que los shocks de oferta perduren por más tiempo, contagiando de esta forma a otras economías. Al mismo tiempo, si la vacunación avanza a buen ritmo y las restricciones de movilidad empiezan a disminuir alrededor del mundo, es posible que la presión extra a la logística de transporte termine produciendo mayores alzas en los precios del transporte internacional y de bienes transables.

Junto a lo anterior, señalan que una fuente importante de posibles alzas a mediano plazo en los precios podría venir de inflación de costos a través de los salarios, lo que podría hacer que se desanclen las expectativas. Diferencias en las políticas públicas que se implementaron durante la pandemia, pueden estar contribuyendo a diferencias en las presiones sobre los salarios a través de los países. En países donde no se privilegió el mantener las relaciones empleado-empleador, como Estados Unidos, la recuperación acelerada ha generado problemas a la hora de volver a llenar las vacantes a medida que los sectores vuelven a abrir. De todas maneras, en sectores “intensivos en contacto”, se ha registrado una escasez de trabajadores en países de Europa también, sobre todo en negocios que son de carácter estacionario o que dependen de mano de obra migrante.

Recomendaciones:

Debido al alto nivel de incertidumbre es que el análisis recomienda mantener aún el estímulo tanto fiscal como monetario. En cuanto al estímulo fiscal, señalan que debe ser flexible y contingente al estado de la economía. Sobre la política monetaria, señalan que esta debe ser manejada con cuidado, para dejar claro qué tanto se van a tolerar los excesos sobre la meta de inflación y el timing con el que se van a hacer cargo de ellos los respectivos bancos centrales.

Por último, proponen que es necesario implementar políticas públicas que ayuden a que las distintas economías puedan adaptarse de una manera menos costosa a la nueva realidad, con un foco especial en mejorar el mercado laboral. Plantean que los trabajadores disponibles pueden no tener las habilidades necesarias, o simplemente no saber cuáles son las oportunidades disponibles, por lo que es necesario flexibilizar y capacitar, junto con hacerse cargo de los vacíos que han quedado en cuánto a educación en los jóvenes.



A finales de septiembre, el Ejecutivo presentó al parlamento el proyecto de ley para el presupuesto 2022. En este artículo revisamos la situación macro y las implicancias que tiene para el mediano plazo la trayectoria de gasto propuesta. Entre los aspectos más importantes, se confirma un déficit de 8,3% del PIB para el gobierno central en 2021, producto principalmente de un aumento del gasto de 32,1% respecto al gasto ejecutado en 2020. En 2022 el gasto fiscal crecería un 3,7% relativo a la Ley de Presupuestos aprobada el 2021, lo que implica una disminución de 22,5% entre al mismo mes debes aceptar, debido a las ayudas fiscales que se aprobaron a mediados de junio, principalmente el IFE. Si esta disminución de gasto se hiciera efectiva, el déficit se podría reducir el próximo año a un 2,8% del PIB.

Revisamos a continuación la situación presupuestaria de 2021, 2022 y las proyecciones hasta el año 2026, contenidas en la estimación de mediano plazo.

Proyecciones y supuestos macroeconómicos para 2021 y 2022:

En cuanto a los supuestos de actividad para este año y relativo a lo que se había publicado en mayo por la DIPRES, se aumentó la proyección de crecimiento del PIB de 7,5 a 9,5%, gracias a la rápida adaptación a las restricciones sanitarias, el apoyo fiscal que han recibido los hogares y empresas, y la reapertura gradual ante la baja en contagios del Covid-19. Por su parte, el cobre estimado sube de US\$ 4,11/libra a US\$ 4,22/libra por una recuperación de la demanda y estrechez de la oferta a corto plazo. Junto a eso se ajustó el valor del tipo de cambio a \$ 741 (desde \$ 712) pesos por dólar. Lo anterior permite estimar que los ingresos fiscales crecerán un 33,1% relativo a 2020, llegando a \$ 55.233 miles de millones de pesos (de 2021).

En cuanto a los gastos, en el Cuadro N° 2 está resumido el costo y el número de beneficiarios de los programas de gobierno que se implementaron en los últimos dos años. Estos corresponden a las medidas transitorias de reforzamiento y ampliación de la red de protección social que hizo el Estado para apoyar a los ciudadanos. Como se puede observar, parte importante del aumento relativo al año anterior corresponde al IFE 2021, que por sí solo cuesta 3,5 veces lo gastado durante el 2020 en apoyos, o a un 28,5% de los ingresos fiscales durante 2021. El total de gastos se sitúa en \$ 74.970 miles de millones de pesos, creciendo un 32,1% respecto a 2020.

CUADRO N° 2

	2020		2021	
	N° de beneficiarios	Costo fiscal (MMUS\$)	N° de beneficiarios	Costo fiscal (MMUS\$)
IFE 2020	8.267.106	3.593	8.267.106	3.593
IFE 2021	--	--	16.282.182	21.296
Bono clase media 2020	1.677.633	1.052	1.677.843	1.052
Bono clase media 2021	--	--	1.882.308	1.377
Bono pensionados	--	--	1.308.237	177
Bono transportistas 2020	78.033	32	80.953	33
Bono transportistas 2021	--	--	257	173
Bono navidad	8.267.099	312	8.267.099	312
Ingreso mínimo garantizado	270.298	92	950.47	261
Postnatal de emergencia	52.786	120	110	270
Subsidio contrata y regresa	321.857	519	935.878	1.2
Nuevo empleo/IFE laboral	--	--	500	493
Subsidio protege	--	--	36.505	47
Bono reintegro	--	--	3.637.980	877
Bono personal de salud	--	--	263.363	65
Bono emergencia Covid	3.973.993	179	3.973.993	179
Caja de alimentos	6.183.369	267	6.183.369	267
Bono alivio Pymes 2021	--	--	913.368	1.313
Bono adicional variable Pymes	--	--	820.545	643
Bono pago de cotizaciones Pymes	--	--	70	72
Total		6.168		33.701
% del PIB		1,9%		10,5%

Fuente: DIPRES.

Los ingresos y gastos mencionados anteriormente permiten llegar a las cifras presentadas en el Cuadro N° 3. En ella se ve que el balance efectivo para este año se estima en un -8,3% del PIB, cifra superior al -7,1% del PIB que había estimado la DIPRES en su informe del segundo trimestre. Lo anterior implica que la deuda pública estimada para fin de año llegaría a un 31,5% del PIB.

CUADRO N°3: BALANCE DEL GOBIERNO CENTRAL 2021 (MILLONES DE PESOS 2021)

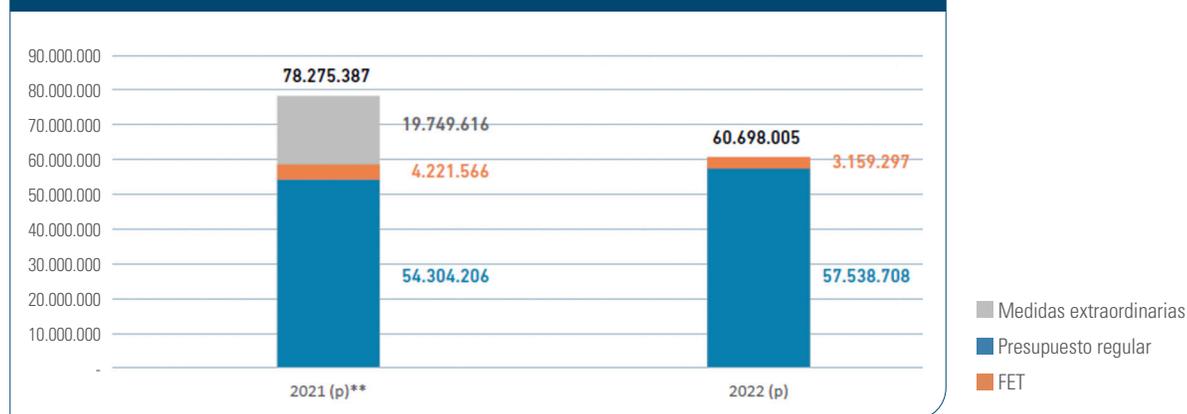
	MM\$	% del PIB	Variación real anual
Total ingresos efectivos	55.233.026	23,3	33,1%
Total gastos	74.970.710	31,7	32,1%
Balance efectivo	-19.737.683	-8,3	

Fuente: DIPRES.

Para 2022 se proyecta que el PIB crezca un 2,5%, la demanda interna un 1,7%, la inflación esté en 4,4% promedio, el tipo de cambio en \$ 739 pesos por dólar y el precio del cobre en US\$ 4/libra. Con ello, el total de ingresos efectivos para el 2022 llegaría a \$ 53.641 miles de millones, representando un 7% real menos que lo que se espera recaudar durante este año.

En cuanto a los gastos, se propone disminuirlos en un 22,5%, representando de esta forma un 2,38% del PIB. Esta disminución sería a costa de los programas extraordinarios que fueron llevados a cabo durante este año, donde se incluye el IFE comentado anteriormente. En cuanto al gasto permanente del presupuesto, se propone que crezca un 3,7% relativo a lo aprobado en la Ley de Presupuestos 2021, que es acorde a la tendencia de crecimiento del gasto público en el período previo a la crisis provocada por la pandemia. También se considera el Fondo de Emergencia Transitorio (FET), al cual se le van a entregar recursos para el arrastre de iniciativas en 2022, y para la ejecución de otras nuevas el próximo año, pero todo esto en línea con su retiro gradual, producto de su existencia legal transitoria. En el Gráfico N°2 están las proyecciones del gasto separadas por medidas extraordinarias, presupuesto regular y FET.

GRÁFICO N°2: PROYECCIONES DE GASTO TOTAL DEL GOBIERNO CENTRAL 2021-2022
(MILLONES DE PESOS DE 2022)



Fuente: Dipres.

**Datos 2021 para presupuesto regular y FET corresponden a la Ley Aprobada 2021.

Con todo lo anterior, se puede armar el balance efectivo que se estima tendrá el gobierno en 2022 de aprobarse el proyecto de ley. Esta información se presenta en el Cuadro N°4, donde se puede ver que el gobierno quedaría con un balance efectivo de -2,8%, lo que implicaría que la deuda crezca a un 37,5% del PIB.

CUADRO N°4: BALANCE DEL GOBIERNO CENTRAL 2022 (MILLONES DE PESOS 2022)

	MMS	% del PIB	Variación % real anual
Total ingresos	53.641.577	21,1	-7,0
Total gastos	60.698.005	23,8	-22,5
Balance efectivo	-7.056.428	-2,8	

Fuente: DIPRES.

Situación Fiscal de Mediano Plazo:

El gobierno debe entregar también, junto con el presupuesto para el año entrante, la situación proyectada a cinco años, en este caso, el período 2023-2026. Los supuestos macroeconómicos utilizados para esa estimación se muestran a continuación en el Cuadro N°4:

CUADRO N°4: SUPUESTOS MACROECONOMICOS 2023-2026

	2023	2024	2025	2026
PIB				
(var.anual,%)	2,5	2,8	2,9	3,0
Demanda Interna				
(var.anual,%)	2,7	2,7	2,8	2,9
IPC				
(var.anual,% promedio)	3,3	3,0	3,0	3,0
Tipo de cambio				
(\$/US\$, promedio, valor nominal)	719	705	700	700
Precio del cobre				
(\$c/lb,promedio,BML)	389	366	339	330
Precio petróleo WTI				
(US\$/bbl)	62	58	55	53

Fuente: Ministerio de Hacienda

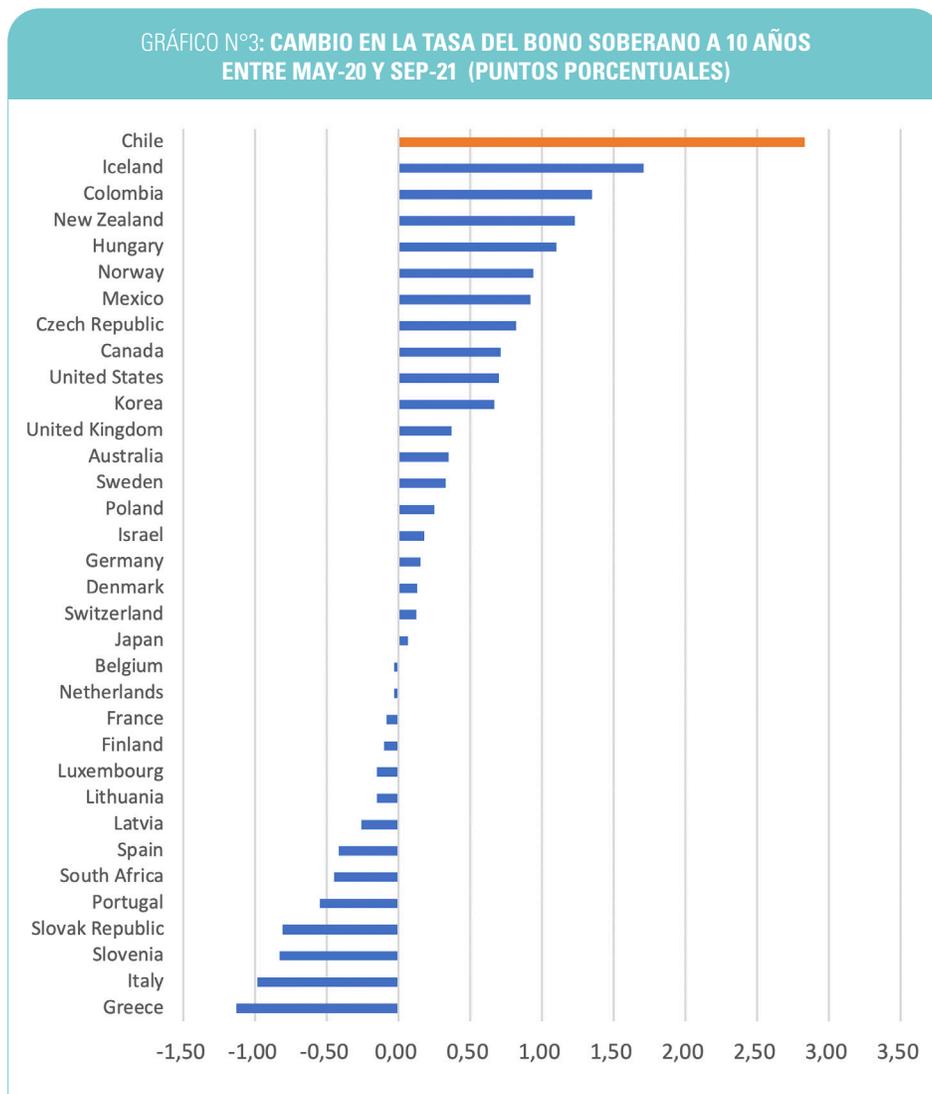
Con estos supuestos como base, el gobierno estima que los ingresos fiscales podrían crecer a un ritmo algo superior a 2% en promedio, y de 3,7% promedio anual para los ingresos tributarios. En ese sentido, se podría decir que tanto las estimaciones de crecimiento del PIB como de los ingresos tributarios, podrían tener un sesgo optimista, por cuanto son posibles en un contexto de relativa estabilidad institucional, que hasta ahora no está asegurado.

Esta situación de ingresos, junto con la contención del crecimiento del gasto, podría permitir ir cerrando la elevada brecha fiscal con que cerrará el año en curso. Llevar el resultado fiscal cíclicamente ajustado a un nivel de -0,5% del PIB en 2026, requiere un nivel de gasto que se mantiene prácticamente constante entre el estimado para la Ley de Presupuestos 2022 y el año 2026, lo que muestra la dificultad de cumplir esa meta. La conclusión es una sola; la sostenibilidad fiscal del país presenta un nivel de riesgo considerable.



EL AUMENTO DEL RIESGO SOBERANO Y SU IMPACTO LOCAL

La tendencia alcista de las tasas de interés en Chile ha pasado a ser un tema de primera línea, que constituye el reflejo más claro del camino errado que han tomado las políticas públicas. Si tomamos al grupo de países de la OCDE y a algunos otros mercados emergentes, vemos que, desde su punto más bajo en mayo de 2020, las tasas de los bonos soberanos chilenos a 10 años son las que más han subido, y además con una diferencia muy significativa con el resto de los países, como muestra el siguiente gráfico:

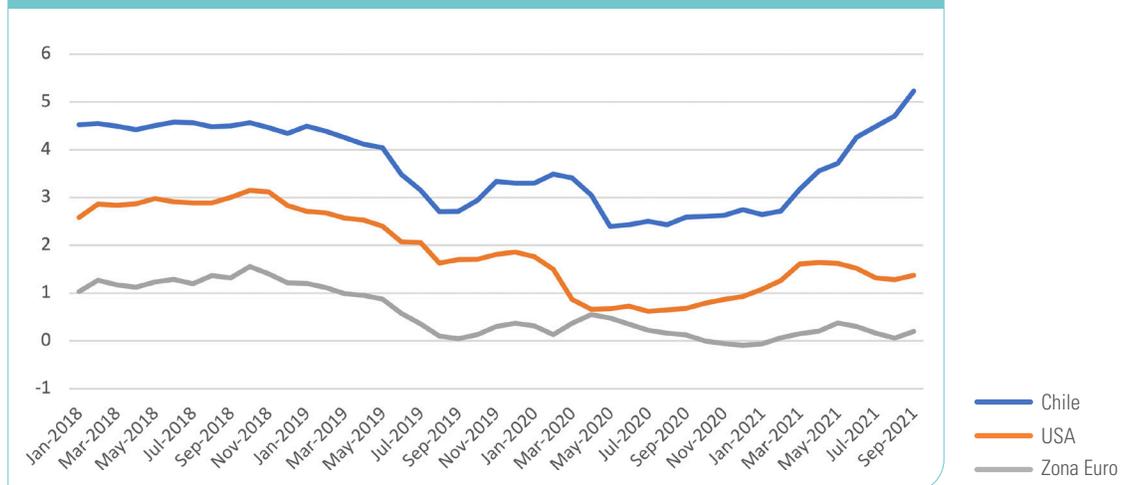


Fuente: Stats OECD



La tasa del bono soberano en pesos a 10 años más se duplicó en los últimos 16 meses, pasando de 2,4% a 5,2%, un aumento de 283 puntos base. Este es un aspecto muy importante a tener en cuenta cuando se habla del espacio para mayor deuda pública. Efectivamente, Chile aún tiene un stock de deuda pública moderado en relación con el PIB (33,1% en junio pasado), pero se duplicó en los últimos cinco años, situación que no es indiferente para los mercados de capitales. El gobierno puede seguir emitiendo bonos soberanos, pero el costo de esos bonos es muy superior al que tenían emisiones de deuda hace dos años, lo que demandará mayores recursos para el pago de intereses. El spread de tasas de interés respecto a un bono del Tesoro americano se encuentra en el mayor nivel desde el inicio de la crisis Subprime, aunque distinto a esa oportunidad, esta vez el aumento ha sido más persistente.

GRÁFICO N°4: TASAS DE INTERÉS DE BONOS SOBERANOS A 10 AÑOS (%)



Fuente: Stats OECD

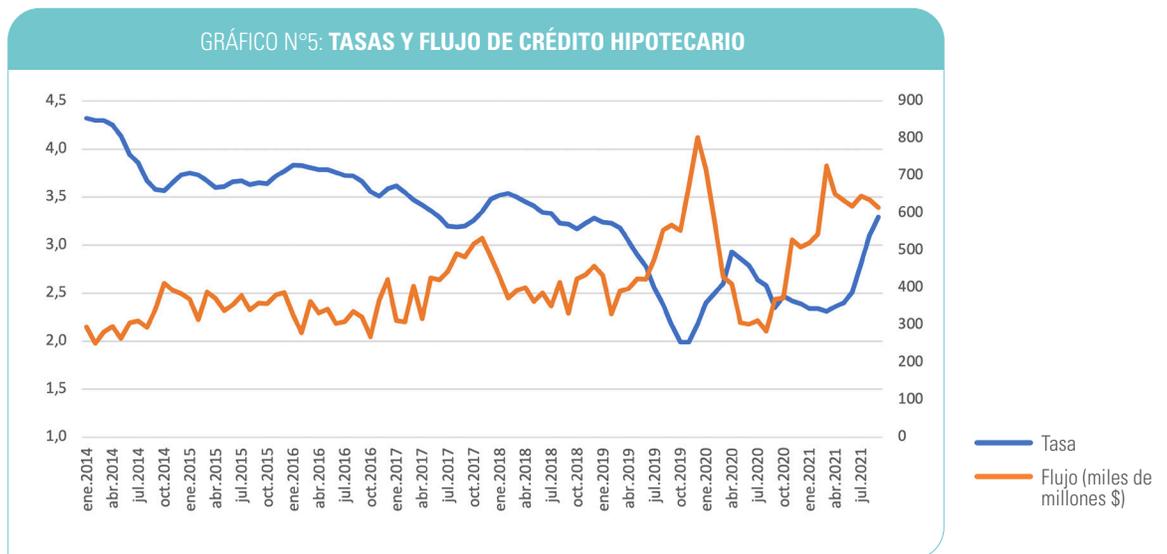
¿En qué forma esta situación afecta a la economía? Las tasas de los bonos soberanos constituyen un piso para el costo del endeudamiento del sector privado y, de hecho, el mercado de emisiones de bonos de empresas ha estado prácticamente seco en los últimos meses. Este mayor costo de fondos afecta las decisiones de inversión privadas y, de esta forma, el empleo y las remuneraciones. Es cierto que estos efectos no son aún muy patentes en el mercado, producto de la abundante liquidez generada por los retiros de fondos de pensiones y por las ayudas fiscales, pero una vez que la política de gasto público vuelva a una tendencia sostenible, los efectos de estas mayores tasas de interés se harán más patentes.

Esta tendencia alcista en la tasa libre de riesgo es también la causa principal de la caída del Fondo E de un 14% real en los nueve primeros meses de este año, debido a que en este fondo los instrumentos estatales tienen una participación de 35%. Por supuesto, también se ven afectadas



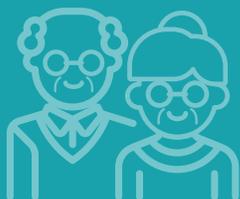
las inversiones en instrumentos privados locales, que sufren el impacto del mayor costo de fondos soberanos. Este es un aspecto importante a tener en cuenta cuando, desde el mundo político, se plantean críticas a la inversión externa de los fondos de pensiones, ya que se está demostrando que es este tipo de inversión la que mejor protege a los trabajadores de los impulsos populistas de una clase política que ha mostrado su peor cara en los últimos dos años.

Otro efecto que ha tenido el deterioro de la situación fiscal se puede ver en las tasas de los créditos hipotecarios, que han subido cerca de un punto porcentual respecto a sus niveles mínimos en enero de este año. Dado que estas tasas están expresadas en UF, que también ha subido producto de la mayor inflación, el costo de los créditos de vivienda muestra un alza significativa. Como muestra el gráfico N° 5, este mayor costo ha empezado a impactar al flujo de crédito, que había tenido una significativa recuperación entre el tercer trimestre del año pasado y el primero del año en curso. De todas formas, el flujo de nuevos créditos se mantiene relativamente alto en una comparación histórica, por lo que es probable que la tendencia decreciente de los últimos meses se mantenga.



Fuente: BCCH

Resulta obvio entonces que lo que está ocurriendo en materia de tasas de interés es una mala noticia para la población, y constituye además una lección para el mundo político. Los efectos de los cambios legales son evaluados a diario por los mercados de capitales, y es más que evidente que la evaluación del proceso legislativo chileno es negativa.



CÓMO HAN CAMBIADO LOS COTIZANTES ENTRE 2019 Y 2021

Qué duda cabe que en los últimos dos años se han producido cambios muy importantes en el mercado laboral, y que, aunque han afectado en mayor medida al sector informal, también han generado efectos en la actividad laboral formal. A continuación, presentaremos un análisis de lo que ha ocurrido con el número de cotizantes y sus ingresos en los distintos sectores de actividad entre junio de 2019 y junio de 2021, producto primero del estallido de octubre de 2019 y, más importante aún en sus efectos, la pandemia.

Para el análisis, usaremos los datos de la Superintendencia de Pensiones, mirando también si se han producido diferencias entre el empleo masculino y el femenino, tanto en términos de número de cotizantes como de ingresos imponibles por sectores de actividad.

Lo primero que habría que señalar es que el número de cotizantes en junio de este año fue equivalente al de junio de 2019, lo que no es tan mala noticia en el contexto de crisis que hemos enfrentado. No obstante, el comportamiento aparece bastante desigual entre sectores. Aquellos donde más aumenta el número de cotizantes es Actividades de la salud humana y de asistencia social, como era esperable, con un crecimiento de 20,7%, y 52,6 mil nuevos cotizantes. El segundo lugar en términos de crecimiento, lo ocupa el sector Actividades profesionales, científicas y técnicas, con un aumento de 17,6% y 34,1 mil nuevos cotizantes. También crecen los cotizantes de los sectores Información y comunicaciones y Actividades financieras y de seguros, ambos un 12,4%, con 14,2 mil y 36 mil nuevos cotizantes, respectivamente; la Industria manufacturera (12,1%, 51,8 mil); Suministro de electricidad, gas, vapor y aire (9,1%, 1,8 mil); Explotación de minas y canteras (8,1%, 5,5 mil); y Actividades de servicios administrativos y de apoyo (5%, 23,6 mil). Por otra parte, y de acuerdo con lo esperado, registran caídas importantes el sector Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas, (-32,1%, -9,1 mil); Actividades de alojamiento y de servicio de comidas (-20,6%, -50,1 mil); Servicio doméstico (-15,8%, -21, mil); y Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (-7,8%, -25,2 mil). También caen, aunque en forma más moderada, Construcción y Enseñanza. El siguiente gráfico muestra las cifras anteriores:

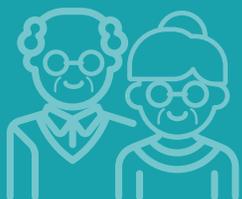
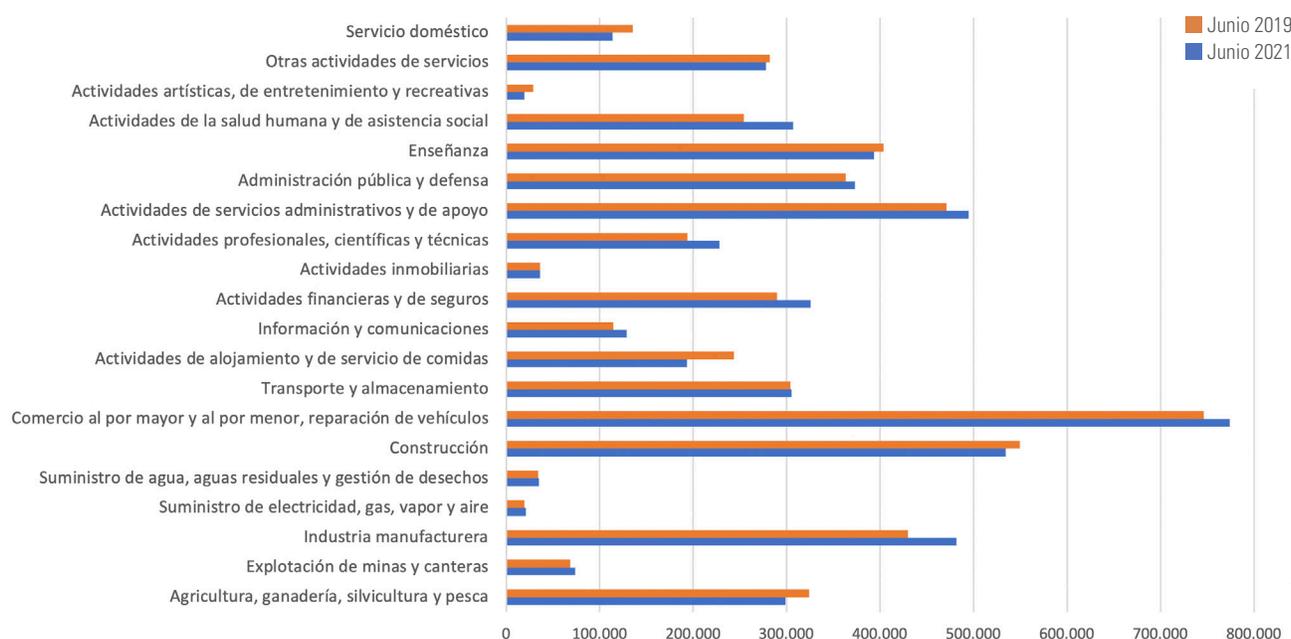


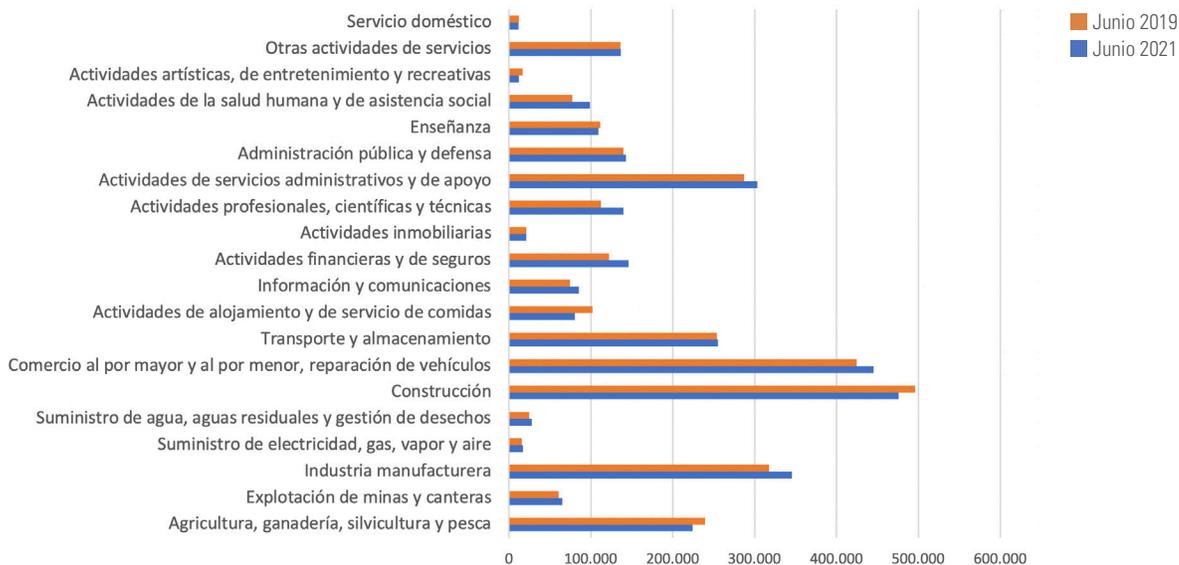
GRÁFICO N°6: NÚMERO DE COTIZANTES POR ACTIVIDAD ECONÓMICA



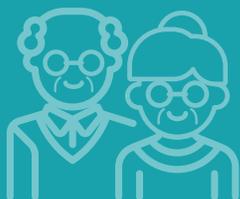
Fuente: Elaboración propia en base a Superintendencia de Pensiones

Si se analiza separado por género, los resultados son los siguientes:

GRÁFICO N°7: NÚMERO DE COTIZANTES MASCULINOS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

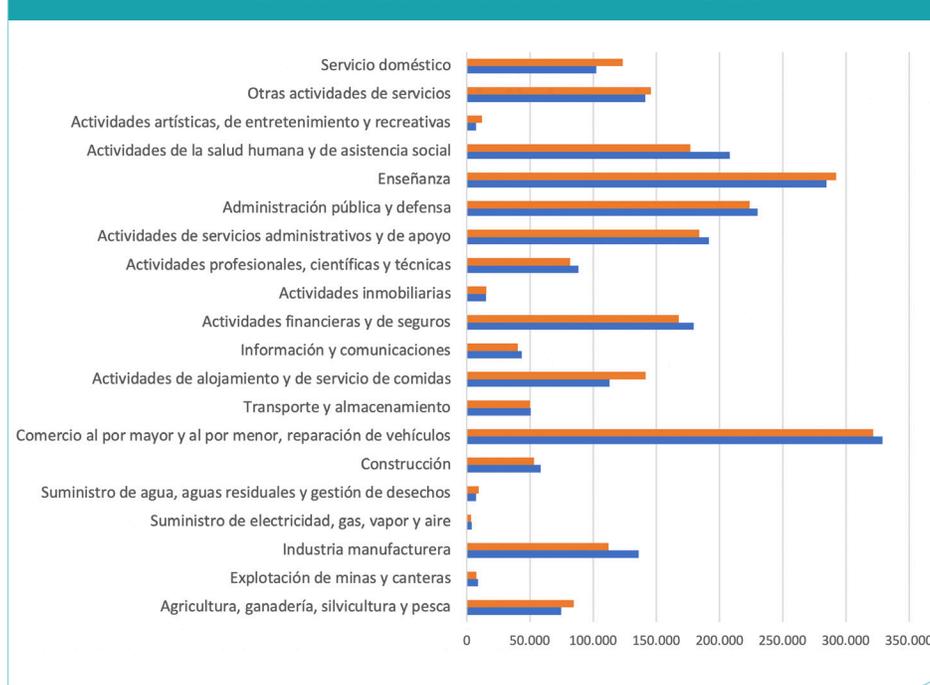


Fuente: Elaboración propia en base a Superintendencia de Pensiones



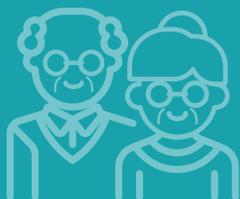
En el caso de los cotizantes masculinos, hubo un leve aumento en el número, de 0,7%, equivalente a 23,7 mil personas. Los sectores que empujaron este aumento fueron Actividades de la salud humana y de asistencia social (27,9%); Actividades profesionales, científicas y técnicas (24,7%); Actividades financieras y de seguros (19,8%); y Suministro de agua, aguas residuales y gestión de desechos (12,6%). Las mayores caídas se registraron en Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas (-27,9%); Actividades de alojamiento y de servicio de comidas (-21,2%); Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (-6,4%); y Construcción (-4,1%).

GRÁFICO N°8: NÚMERO DE COTIZANTES FEMENINAS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA



Fuente: Elaboración propia en base a Superintendencia de Pensiones

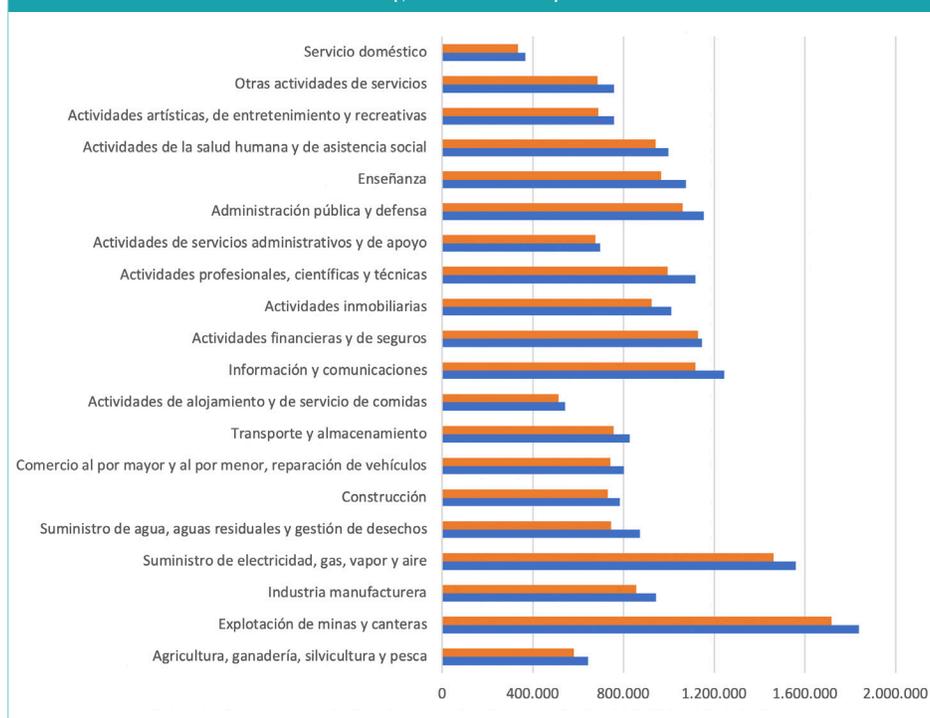
En el caso de las cotizantes femeninas, se registró una caída de un 1%, equivalente a 22,4 mil personas. Los sectores que mostraron una tendencia positiva fueron Industria manufacturera (21,1%); Actividades de la salud humana y de asistencia social (17,5%); Explotación de minas y canteras (15,7%); Suministro de electricidad, gas, vapor y aire (15%); Construcción (9,9%); Información y comunicaciones (8,2%); Actividades profesionales, científicas y técnicas (7,9%); y Actividades financieras y de seguros (7,1%). Estos datos muestran un fenómeno interesante, relativo a la incorporación de mujeres a sectores tradicionalmente más masculinos, y es por lo tanto una noticia positiva. Por otra parte, las mayores caídas se registraron en Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas (-38%); Suministro de agua, aguas residuales y gestión de desechos (-23,4%); Actividades de alojamiento y de servicio de comidas (-20,2%); Servicio



doméstico (-16,9%); y Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (-11,8%). La caída en este último sector, tanto para hombres como para mujeres, parece explicarse más por razones de oferta que de demanda.

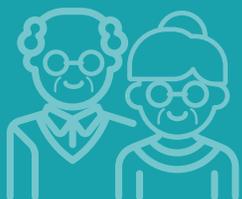
Si miramos ahora lo que ha ocurrido con los ingresos imponible por sector productivo, en esos dos años se produjo un aumento de 10% nominal (que equivale a un 3,3% real). Esto se explica, en parte, porque los sectores productivos donde cayó el número de cotizantes tienen en general niveles de ingreso imponible superiores, como se muestra en el gráfico a continuación:

GRÁFICO N°9: INGRESO IMPONIBLE PROMEDIO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA (\$ DE CADA AÑO)



Fuente: Elaboración propia en base a Superintendencia de Pensiones

Podemos ver que los mayores aumentos de ingreso imponible se registraron en Suministro de agua, aguas residuales y gestión de desechos (17%); Actividades profesionales, científicas y técnicas (12%); Información y comunicaciones (11%); Enseñanza (11%); e Industria manufacturera (10%). Por otra parte, dado que en ese lapso de dos años el IPC subió un 6,5%, se puede ver que los sectores de Actividades financieras y de seguros (2%), y de Actividades de servicios administrativos y de apoyo (3%), mostraron aumentos menores al costo de la vida.



CÓMO HAN CAMBIADO LOS COTIZANTES ENTRE 2019 Y 2021

Si analizamos los ingresos imponibles promedio para los cotizantes masculinos, estos subieron algo por debajo del promedio global, un 9%, lo que se explica por tasas de crecimiento levemente inferiores al promedio de ambos sexos en varios sectores. Se puede concluir entonces que se ha producido algún avance en el cierre de las brechas de género.

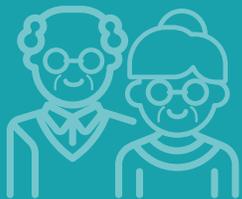
El ingreso imponible promedio de las cotizantes femeninas registró un crecimiento nominal de 11%. Los sectores que contribuyeron a reducir la brecha de género fueron Explotación de minas y canteras; Industria manufacturera; y Suministro de agua, aguas residuales y gestión de desechos.

En definitiva, los datos de cotizantes por sectores de actividad confirman que son los sectores de servicios los que se han visto más afectados con los problemas generados por la crisis política y la pandemia, con pérdidas de empleo que costará recuperar. No obstante, se han producido avances en la incorporación laboral formal femenina en rubros tradicionalmente masculinos, sectores en los cuales el crecimiento de los ingresos imponibles femeninos ha permitido reducir las brechas salariales.

GRÁFICO N°10: INGRESO IMPONIBLE PROMEDIO COTIZANTES MASCULINOS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA (\$ DE CADA AÑO)

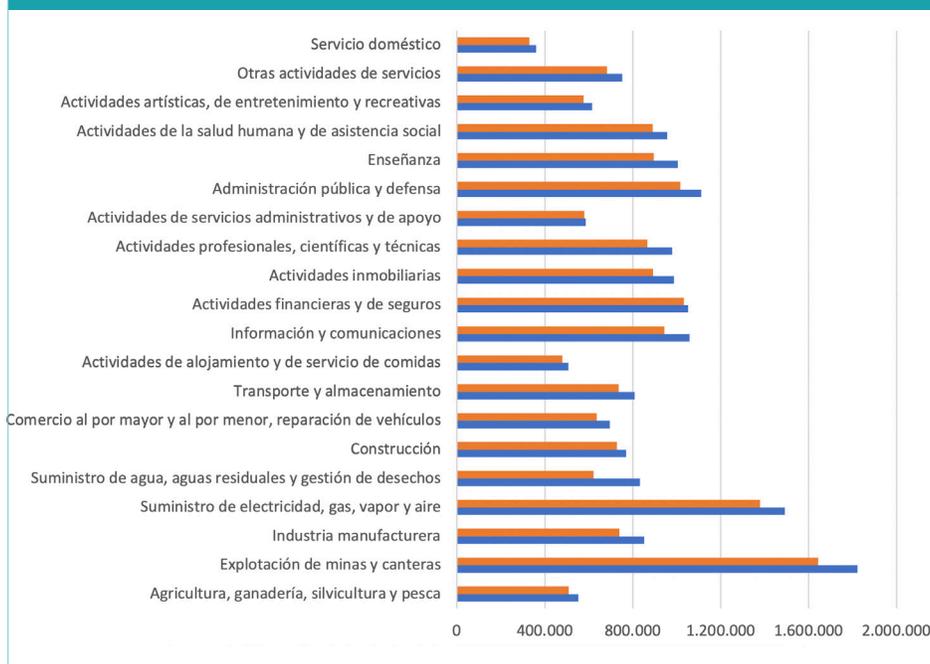


Fuente: Elaboración propia en base a Superintendencia de Pensiones



CÓMO HAN CAMBIADO LOS COTIZANTES ENTRE 2019 Y 2021

GRÁFICO N°11: INGRESO IMPONIBLE PROMEDIO COTIZANTES FEMENINAS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA (\$ DE CADA AÑO)



Fuente: Elaboración propia en base a Superintendencia de Pensiones



DISCUSIÓN DE LAS BRECHAS SALARIALES EN CHILE

FELIPE CORREA

En base a la última edición de la Encuesta Suplementaria de Ingresos (ESI), llevada a cabo durante el último trimestre del 2020 por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), analizamos la situación de los ingresos del trabajo en Chile. Estos ingresos son muy relevantes para determinar la situación socioeconómica de los hogares del país, según la encuesta Casen, entre 2006 y 2020, estos representan el 83% de los ingresos totales de los que disponen los hogares en Chile.¹

En cuanto a los contenidos, en la primera sección revisamos estadísticas descriptivas generales, en la segunda los determinantes de los ingresos del trabajo mediante regresiones y en la tercera nos concentramos en la brecha de género y revisamos cómo varía en distintas situaciones. A lo largo del artículo está la discusión de cómo se pueden interpretar estos resultados y qué nos pueden aportar realmente, mostrando que puede ser más complejo de lo que parece deducir políticas adecuadas para solucionar los problemas de salarios del país. El artículo termina con una conclusión que resume los principales resultados empíricos y situaciones que hay que tener en cuenta a la hora de analizar datos de este tipo.

1] Estadísticas descriptivas:

La ESI fue administrada durante el último trimestre del 2020 a 71.935 personas, que se usan como muestra representativa de la población completa del país (19.540.931 habitantes), en ella se estima que hay 7.747.769 personas que reportan recibir algún tipo de ingreso del trabajo. Es a este grupo al que analizaremos en más detalle.²

En el Gráfico N°1 se puede ver la evolución del ingreso medio entre el 2016 y el 2020, separando por género. El ingreso real promedio (ajustando por inflación), creció de manera continua hasta el 2018, para luego caer el 2019 y 2020. La brecha entre hombres y mujeres ha disminuido también, bajando a 20,4% el 2020. Esto puede verse como algo positivo, pero se debe en gran parte a que muchas mujeres en empleos que pagan menos perdieron sus puestos debido a la crisis económica actual.

¹ Más detalles de la variación en el tiempo de los ingresos, de la distribución de estos entre los hogares y de la cantidad de empleos en el Tema de Análisis del informe de Septiembre: "Trabajo en Chile, una mirada desde los datos", disponible en: https://www.esec.cl/esec/site/artic/20210920/asocfile/20210920153022/informe_cef49.pdf.

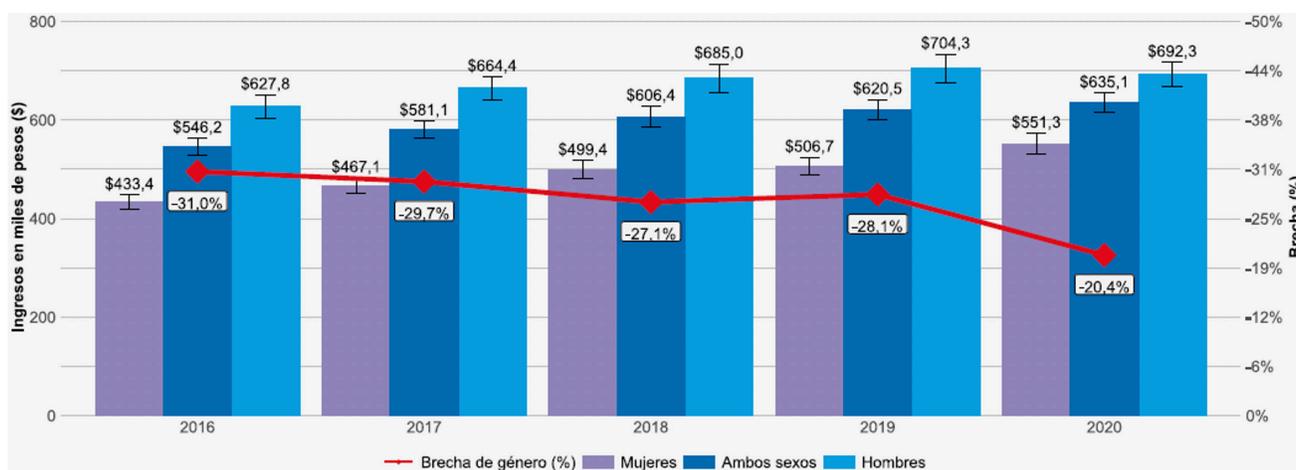
² Esto implica que no vamos a analizar la decisión de entrar al mercado laboral, sólo analizamos el margen "intensivo".



DISCUSIÓN DE LAS BRECHAS SALARIALES EN CHILE

FELIPE CORREA

GRÁFICO N°1: INGRESO MEDIO MENSUAL DE LAS PERSONAS OCUPADAS Y BRECHA DE GÉNERO (2016-2020)
(CIFRAS EN PESOS A DICIEMBRE DE CADA AÑO)



Fuente: INE.

Una de las variables usadas para explicar los sueldos es la educación. Cómo se puede ver en el Gráfico N°2, durante el 2020, hay diferencias importantes en los ingresos que reciben las personas relativo nivel de educación que declaran tener. El ingreso mediano de una persona que sólo terminó la educación primaria fue de \$302.000, mientras que el mediano de una persona que terminó la educación universitaria fue de \$770.000, más del doble.

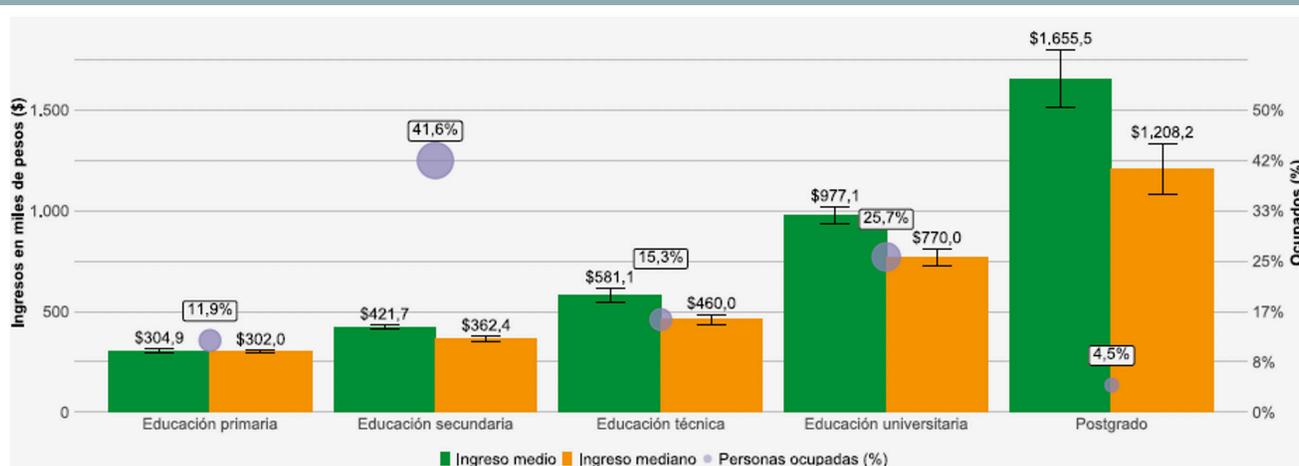
Una segunda variable que se plantea para explicar el fenómeno es la distribución del empleo en distintas categorías de trabajo (desde profesionales a artesanos). Esto obviamente es dependiente de la educación de las personas, pero también de otros factores, como las ventajas que tiene el país en la producción de ciertos bienes y servicios. En el Gráfico N°3 están los ingresos por grupo ocupacional, junto con la proporción del total de empleados que representa cada uno. La categoría más numerosa es la de trabajadores del comercio, que representa el 20,5% y cuya mediana de sueldos es de \$330.000. Como se puede ver, los sueldos de las categorías crecen mientras son más intensivos en habilidades específicas, por ejemplo, operadores de maquinarias o personal de apoyo administrativo. Estos no necesariamente requieren títulos profesionales, pero sí conocimientos específicos. Luego, se podría sugerir que una política de capacitación en el tipo de habilidades necesarias en estas industrias podría ser útil para subir los salarios o que sería bueno desarrollar industrias que sean intensivas en el uso de este tipo de trabajadores.



DISCUSIÓN DE LAS BRECHAS SALARIALES EN CHILE

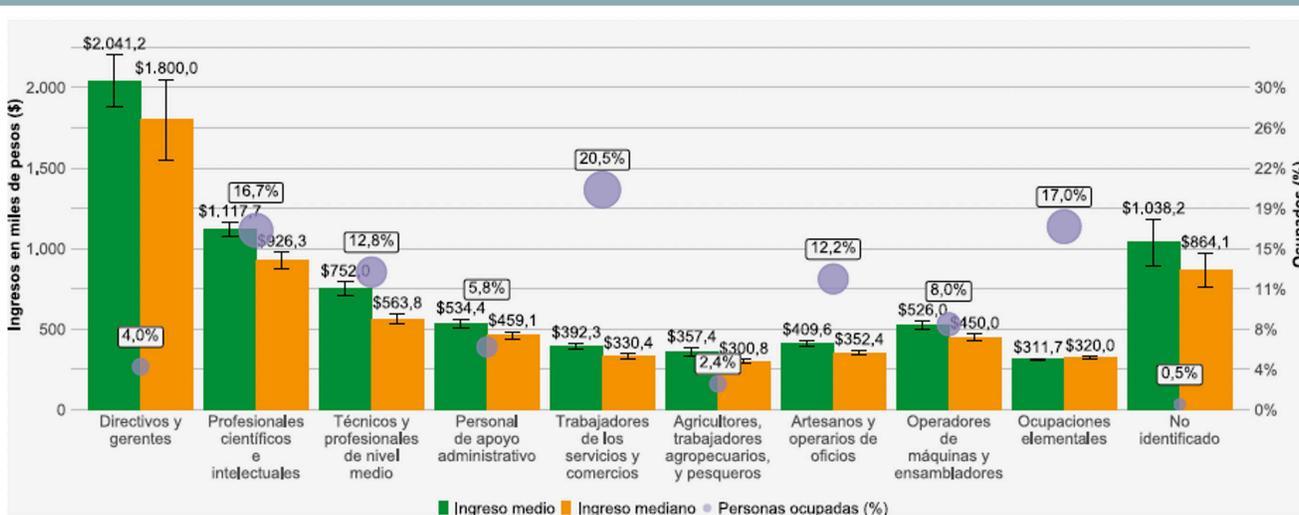
FELIPE CORREA

GRÁFICO N°2: PERSONAS OCUPADAS E INGRESO MEDIO Y MEDIANO MENSUAL POR NIVEL DE EDUCACIÓN (2020)



Fuente: INE.

GRÁFICO N°3: PERSONAS OCUPADAS E INGRESO MEDIO Y MEDIANO, SEGÚN GRUPO OCUPACIONAL (2020)



Fuente: INE.

Las comparaciones analizadas en esta sección pueden ser útiles, pero son sólo un punto de partida. Esto porque, por ejemplo, puede ser más común trabajar medio tiempo en sectores como el comercio o la agricultura, o que estos sean trabajos que sirven como primera experiencia laboral para las personas, pero que cuando tienen más años se cambian a personal de apoyo administrativo u operadores. Puede ocurrir también que personas de mayor edad actualmente tienen menor escolaridad, pero dado que tienen más experiencia, ganan más que lo que ganaría una persona sin estudios más joven.



DISCUSIÓN DE LAS BRECHAS SALARIALES EN CHILE

FELIPE CORREA

Otras situaciones posibles son que aquellos que tienen más estudios sean personas que tienen mejores habilidades laborales y que aquellos que no estudian sean los que tuvieron más problemas de aprendizaje en el colegio. Esto implicaría que, si tomamos dos personas iguales, pero que difieren solo en su habilidad y las obligo a estudiar una carrera, la con más facilidades terminaría la carrera antes y tendría luego un mayor sueldo que la otra. Cuando hay libertad de por medio, es más probable que la segunda decida no estudiar. En los datos que tenemos no podemos distinguir a un tipo del otro. No sabemos si el que no estudia es porque no pudo o porque no le gustaba.

Todo lo anterior no implica que no haya relaciones importantes entre educación y salarios o entre industrias y salarios, solo que para entender el problema es necesario ir más allá. En la siguiente sección controlamos por algunos de los factores mencionados, de manera de poder explicar mejor la relación entre las características de la persona y sus ingresos del trabajo.

2] Determinantes de los ingresos del trabajo:

Para lograr lo anterior usaremos la ESI 2020 y regresiones a nivel de personas, donde la variable dependiente va a ser el ingreso (o el logaritmo de este) y en las independientes tendremos características observables de las personas, que introduciremos de una forma no lineal, de manera de dar más flexibilidad a la estimación.³ Usando esa técnica, controlamos por sexo, nivel de educación, horas trabajadas, edad y región del país. Antes veíamos la brecha de salarios por nivel de educación, pero no estábamos distinguiendo si la persona tenía 24 ó 64 años. Ahora veremos lo mismo, pero controlando por edad, horas trabajadas, y las demás variables.

Lo anterior es útil, pero no nos permite deshacernos de todos los problemas que comentábamos en la sección previa. Los resultados siguen siendo funciones de decisiones de las personas (esto es, no se decide aleatoriamente si estudiar o no, ni la región en la que se vive), tampoco tenemos claras las oportunidades que tenían las personas, ni las habilidades no observables. Esto genera que posiblemente sobrestimemos los retornos a la educación y, en general, que no se puedan interpretar de manera causal los resultados.

En la Tabla N°1 están los resultados de las tres especificaciones que estudian la relación entre ingresos y educación. En la columna (1) vemos que las mujeres ganan menos y que a mayor educación, mayor es el ingreso. En la columna (2) controlamos por la cantidad de horas trabajadas.

³ Si bien la regresión asume que existe una relación lineal entre la variable dependiente y cada una de las dependientes, acá flexibilizamos ese supuesto al introducir las variables independientes separadas en "dummies". Es decir, una versión lineal sería introducir una variable con la edad de la persona, con esto se asumiría que cada año aumenta en X% el sueldo, independiente si la persona tiene 18 o 64. En cambio, en estas regresiones, dado que tenemos bastantes observaciones, hacemos que cada año por separado sea una variable distinta. Así, la variable que es 1 cuando la persona tiene 18, nos entrega lo que cambia el ingreso por tener esa edad, relativo a un año base. Lo mismo para cada año entre los 15 a los 65, así tenemos que el premio por experiencia puede ser alto al comienzo y decreciente al final. Esto permite que estimemos una relación no lineal entre edad e ingresos. Hacemos lo mismo con la edad y las horas trabajadas.



DISCUSIÓN DE LAS BRECHAS SALARIALES EN CHILE

FELIPE CORREA

Ahí podemos ver que hay un salto importante en el R cuadrado (que mide el porcentaje de la variación en el ingreso estamos explicando con nuestro modelo) y vemos que la brecha de género baja de -0,33 a -0,213, es decir, alrededor de un tercio de esta venía porque las mujeres trabajan menos horas. Al mismo tiempo vemos que para todas las categorías de educación, menos para el doctorado, los coeficientes son menores. Es decir, parte de la diferencia en ingresos que veíamos por educación, eran porque que aquellos que tienen más educación estarían trabajando más que los que tienen menos.

TABLA N°1: LOGARITMO DEL INGRESO Y EDUCACIÓN

	Log. del ingreso		
	(1)	(2)	(3)
Mujer	-0.333*** (0.015)	-0.213*** (0.013)	-0.214*** (0.013)
Educación:			
Básica o primaria	0.180 (0.131)	0.094 (0.112)	0.088 (0.109)
Media	0.531*** (0.130)	0.365*** (0.112)	0.341*** (0.109)
Media Tec. Prof.	0.686*** (0.132)	0.504*** (0.113)	0.476*** (0.110)
CFT	0.876*** (0.136)	0.691*** (0.118)	0.646*** (0.115)
IP	0.969*** (0.132)	0.715*** (0.114)	0.690*** (0.111)
Universitaria	1.368*** (0.131)	1.149*** (0.112)	1.117*** (0.109)
Magíster	1.908*** (0.138)	1.692*** (0.120)	1.651*** (0.117)
Doctorado	0.665 (0.468)	0.841*** (0.319)	0.816*** (0.312)
Horas trabajadas:			
10-20		0.591*** (0.060)	0.590*** (0.060)
21-30		0.981*** (0.060)	0.983*** (0.060)
31-40		1.332*** (0.059)	1.331*** (0.059)
41-50		1.564*** (0.053)	1.564*** (0.054)
51-60		1.527*** (0.064)	1.524*** (0.064)
61-70		1.397*** (0.063)	1.400*** (0.063)
Constante	11.204*** (0.457)	11.135*** (0.542)	11.218*** (0.534)
Observaciones	25,633	24,378	24,378
R-cuadrado	0.289	0.465	0.472
EF Región	No	No	Sí
EF Edad	Sí	Sí	Sí

Errores estándar en paréntesis.

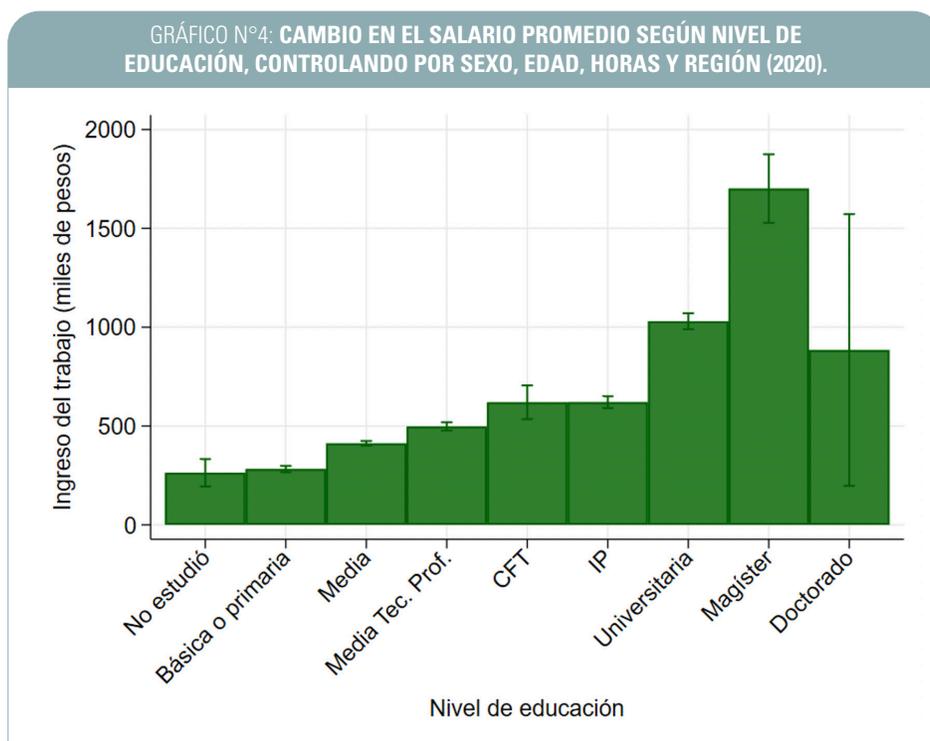
*** p<0.01, ** p<0.05, * p<0.1



DISCUSIÓN DE LAS BRECHAS SALARIALES EN CHILE

FELIPE CORREA

Por último, en la columna (3) agregamos controles por región. Esto hace que, una vez más, disminuyan los coeficientes asociados a educación, lo que sugiere que importa la región en la que viven las personas para determinar el salario. A continuación analizaremos de manera gráfica los resultados para las principales variables. En todos están incluidos los intervalos al 95% de confianza.



Fuente: Elaboración propia, en base a INE.

Como se puede observar en el Gráfico N°4, se mantiene la lógica de que a menor educación, menos ingresos, pero hay cambios de grado. Por ejemplo, el salario promedio de una persona que terminó educación primaria lo estimábamos en \$304 mil, cuando controlamos ahora por todos estos factores, queda en \$263 mil. Esta diferencia representa una proporción importante de los ingresos de este grupo y se puede deber a que las generaciones mayores tenían menos acceso a la educación, por lo que hay gente sin educación, pero con experiencia. El resto de las categorías se mantienen similares. Esto nos señala que la situación de las personas que solo tienen hasta educación básica completa o menos y son jóvenes, están peor de lo que parece a simple vista.

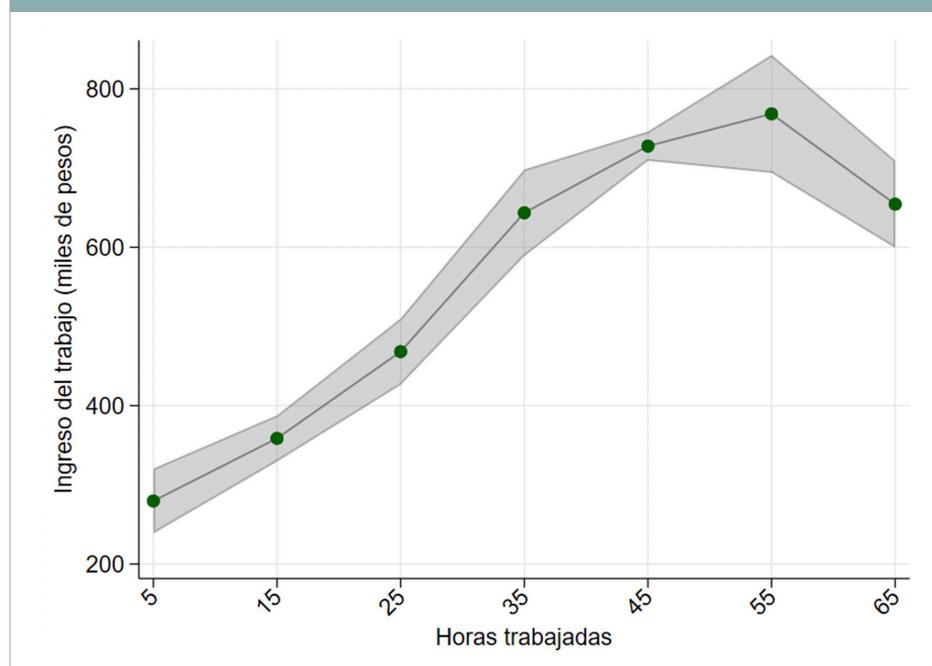
En cuanto a las horas, podemos ver en el Gráfico N°5, que las personas que trabajan entre 40 y 50 horas tienen salarios mayores en promedio, controlando por las demás variables. Esto puede ser una buena noticia si es que asumimos que todos los que quieren trabajar a tiempo completo lo pueden hacer. Obviamente, este no es el caso, ni nunca lo será, ya que hay restricciones de las personas y restricciones de las empresas que no lo permiten.



DISCUSIÓN DE LAS BRECHAS SALARIALES EN CHILE

FELIPE CORREA

GRÁFICO N°5: CAMBIO EN EL SALARIO PROMEDIO SEGÚN CANTIDAD DE HORAS TRABAJADAS, CONTROLANDO POR SEXO, EDAD Y EDUCACIÓN (2020).



Fuente: Elaboración propia, en base a INE.

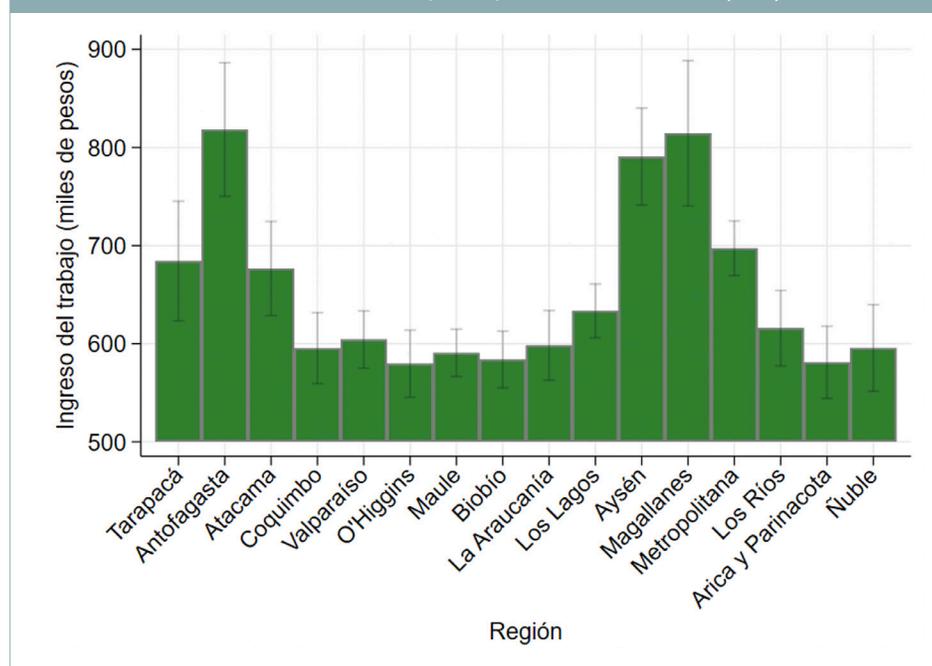
Otra variable de interés es la región en la que vive la persona. Nuevamente, acá hay decisiones de parte de las personas, lo que hace que no se pueda interpretar de manera causal los resultados. De todas maneras, el Gráfico N°6 nos da una idea más precisa de la relación que existe entre el salario y la región en la que vive la persona. En este se puede ver que hay tres "grupos" de regiones con los mayores salarios, primero están las intensivas en minería, luego Aysén y Magallanes y a continuación la Región Metropolitana. Es importante que no se ha ajustado por costo de vida, lo que hace que las comparaciones de ingresos laborales puedan no reflejar diferencias en calidad de vida.



DISCUSIÓN DE LAS BRECHAS SALARIALES EN CHILE

FELIPE CORREA

GRÁFICO N°6: CAMBIO EN EL SALARIO PROMEDIO SEGÚN REGIÓN, CONTROLANDO POR SEXO, EDAD, HORAS Y EDUCACIÓN (2020).



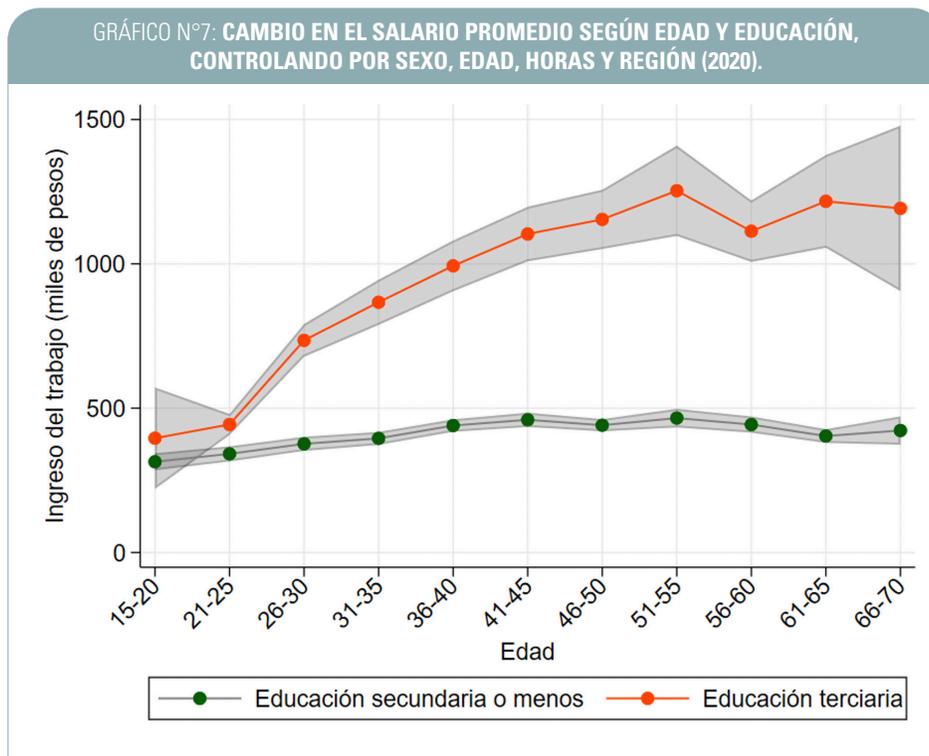
Fuente: Elaboración propia, en base a INE.

Por último, en el Gráfico N°7 está la relación entre el ingreso y la edad. La edad fue interactuada con una variable dicotómica que toma el valor de 1 si es que la persona tiene algún tipo de educación terciaria (ya sea en IP, CFT o universidades). Con esto se puede observar que, si bien ambas categorías tienen mejores sueldos a medida que aumenta la edad, la pendiente es mayor para los con educación terciaria. Este grupo pasa de ganar en promedio \$443 mil entre los 21-25 años a \$1.250.000 a los 51-55 años. Por su parte, aquellos que solo terminaron el colegio o menos, pasan en promedio de ganar \$341 mil a los 21-25 años a ganar \$465 mil a los 51-55 años. Siguiendo con la discusión de la primera sección, estos datos sugieren que las diferencias por nivel de educación pueden ser más importantes de lo que se observa a simple vista y apoyaría la idea de, en el margen, aumentar la cobertura de la educación terciaria.



DISCUSIÓN DE LAS BRECHAS SALARIALES EN CHILE

FELIPE CORREA



Fuente: Elaboración propia, en base a INE.

Siguiendo con el análisis, en la Tabla N°2 está disponible el análisis a nivel de categoría de trabajo. No podemos agregar esto junto con el nivel de educación, ya que existe una alta correlación entre ambas variables. De todas maneras, agregamos esto al estudio ya que muestra que hay diferencias dentro de la gente que tiene un nivel de educación similar. Por ejemplo, que dentro de la gente que tiene educación terciaria los directivos ganan sueldos mayores a los profesionales. Podemos pensar esto como la diferencia de sueldos entre un profesor y un gerente, ya que ambos son puestos que necesitan gente educada, pero las carreras necesarias para llegar a estos, junto con los pagos asociados, son distintos.

En el Gráfico N°8 están los principales resultados de esta regresión. En este están los sueldos promedio por sector, controlando por sexo, cantidad de horas trabajadas, edad y región. Además de la ya mencionada diferencia dentro de las personas con educación terciaria, un segundo resultado interesante es que, todo lo demás constante, los vendedores tienen ingresos mayores en general a los otros grupos de trabajadores no calificados. Esto es contradictorio con lo que observamos en la primera sección, donde veíamos que, en promedio, los operarios de maquinaria y de oficios tenían sueldos mayores que los que trabajaban en el comercio.



DISCUSIÓN DE LAS BRECHAS SALARIALES EN CHILE

FELIPE CORREA

TABLA N°2: LOGARITMO DEL INGRESO Y SECTOR

	Log. del ingreso
Mujer	-0.256*** (0.014)
Horas trabajadas:	
10-20	0.628*** (0.062)
21-30	0.986*** (0.060)
31-40	1.270*** (0.060)
41-50	1.497*** (0.056)
51-60	1.482*** (0.064)
61-70	1.391*** (0.064)
Grupo de ocupación:	1.908***
Profesionales e investigadores	-0.326*** (0.048)
Técnicos y prof. medios	-0.811*** (0.048)
Apoyo administrativo	-1.086*** (0.050)
Servicios y vendedores	-1.287*** (0.049)
Agricultores y trabajadores calificados	-1.540*** (0.053)
Artesanos y operarios de oficios	-1.426*** (0.048)
Operadores de instalaciones y maquinas	-1.217*** (0.048)
Ocupaciones elementales	-1.484*** (0.046)
Constante	12.638*** (0.475)
Observaciones	24,337
R-cuadrado	0.513
EF Región	Sí
EF Edad	Sí

Errores estándar en paréntesis.

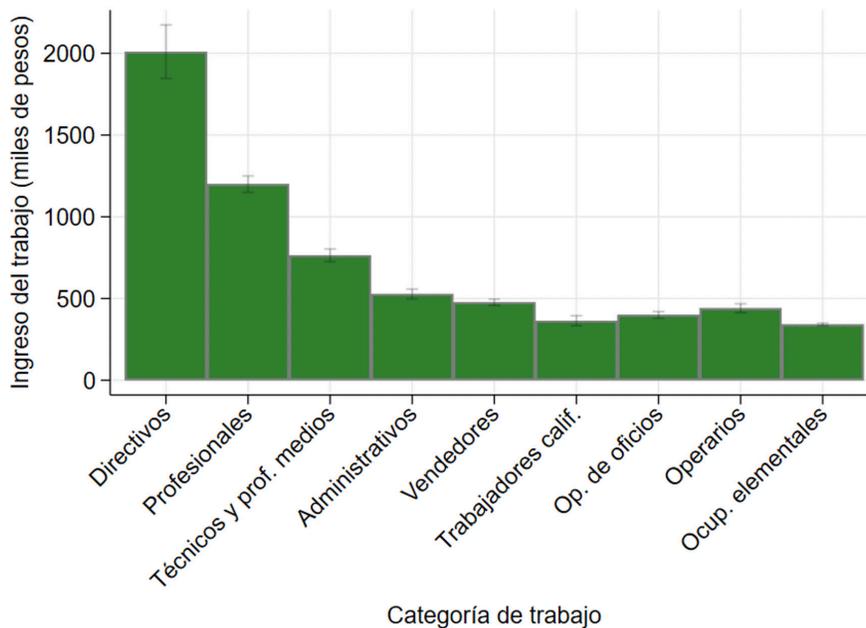
*** p<0.01, ** p<0.05, * p<0.1



DISCUSIÓN DE LAS BRECHAS SALARIALES EN CHILE

FELIPE CORREA

GRÁFICO N°8: INGRESOS POR CATEGORÍA DE TRABAJO, CONTROLANDO POR HORAS, SEXO, EDAD Y REGIÓN (2020)



Fuente: Elaboración propia, en base a INE.

3] Brechas de género:

En las regresiones anteriores, y siguiendo lo mostrado en el Gráfico N°1, vimos que en promedio las mujeres ganan menos que los hombres. Ahora, usando regresiones que tengan interacciones entre la variable género y las demás características observables que hemos estudiado, revisamos como esta brecha varía según distintos factores observables.

En el Gráfico N°9 está disponible la estimación de la brecha por género para los distintos niveles de educación, controlando por horas trabajadas, edad y región del país. Se puede observar que esta varía de manera importante, y que para las personas que tienen educación primaria completa, esta brecha es de \$50 mil pesos o un 19% del sueldo de la mujer promedio de ese grupo. La brecha se mantiene en alrededor de 25% del sueldo de las mujeres para todos los grupos, menos para aquellos que estudiaron en un CFT, donde la brecha asciende a un 50% del sueldo. Estas son cifras importantes, pero no toman en cuenta que, si bien hay un mismo nivel de educación completado, hay carreras con distintos retornos monetarios. Para entender esto puede ser útil volver al ejemplo del sueldo del gerente versus el del profesor. Ambos (en general) terminaron educación terciaria, pero el primer grupo gana más. Si a esto le agregamos que hay más profesoras mujeres que hombres, este fenómeno puede explicar parte de la brecha y hace que no se pueda



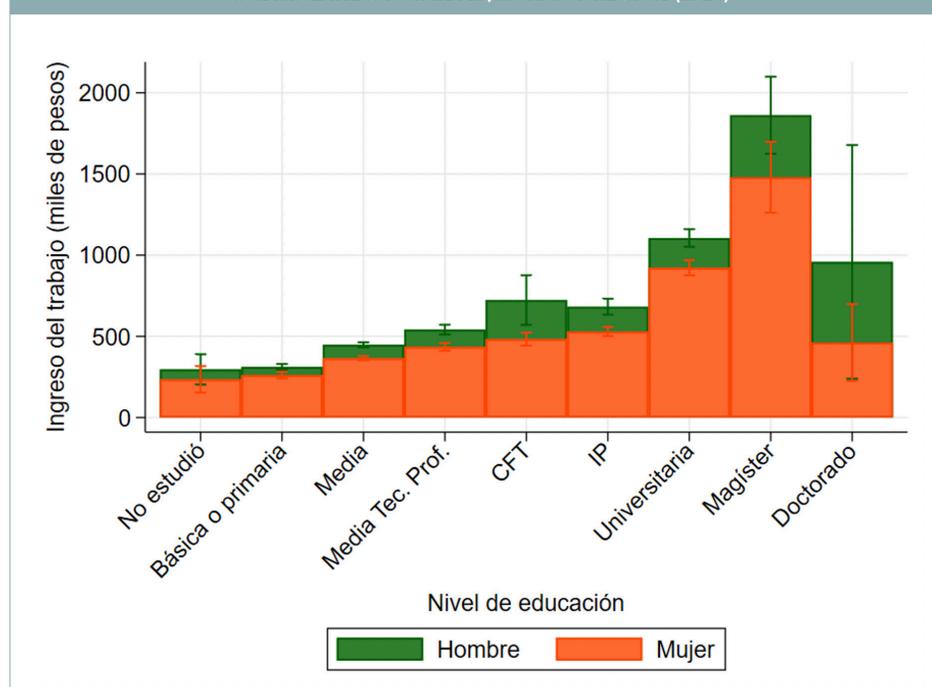
DISCUSIÓN DE LAS BRECHAS SALARIALES EN CHILE

FELIPE CORREA

interpretar como que exista una discriminación directa a las mujeres. Si puede existir algún tipo de discriminación previa, que hace que en promedio más mujeres quieran estudiar pedagogía que hombres, pero el punto central es que este dato no es suficiente para probar que en el mercado laboral, a igual cargo y experiencia, se pague menos a las mujeres, que es la versión más directa de discriminación.

Para intentar aproximar ese efecto es que en el Gráfico N°10 estudiamos como varía la brecha de género por categoría de trabajo (controlando por las mismas variables que en el gráfico anterior). En este se puede observar cómo hay diferencias importantes según la categoría de trabajo. Para directivos y cargos altos, la brecha no es significativa estadísticamente. Algo similar ocurre para el personal administrativo. En cambio, hay otros sectores, como el de técnicos y profesionales medios donde la brecha es de \$300 mil, lo que corresponde al 50% del ingreso de las mujeres en esos cargos o en operarios de oficios, donde es de \$134 mil y corresponde al 41% del ingreso de las mujeres en esos cargos. Donde también son relevantes es en los profesionales (\$305 mil y 30%) y en los vendedores (\$128 mil y 32%).

GRÁFICO N°9: BRECHA DE GÉNERO EN INGRESOS SEGÚN NIVEL DE EDUCACIÓN, CONTROLANDO POR EDAD, HORAS Y REGIÓN (2020)



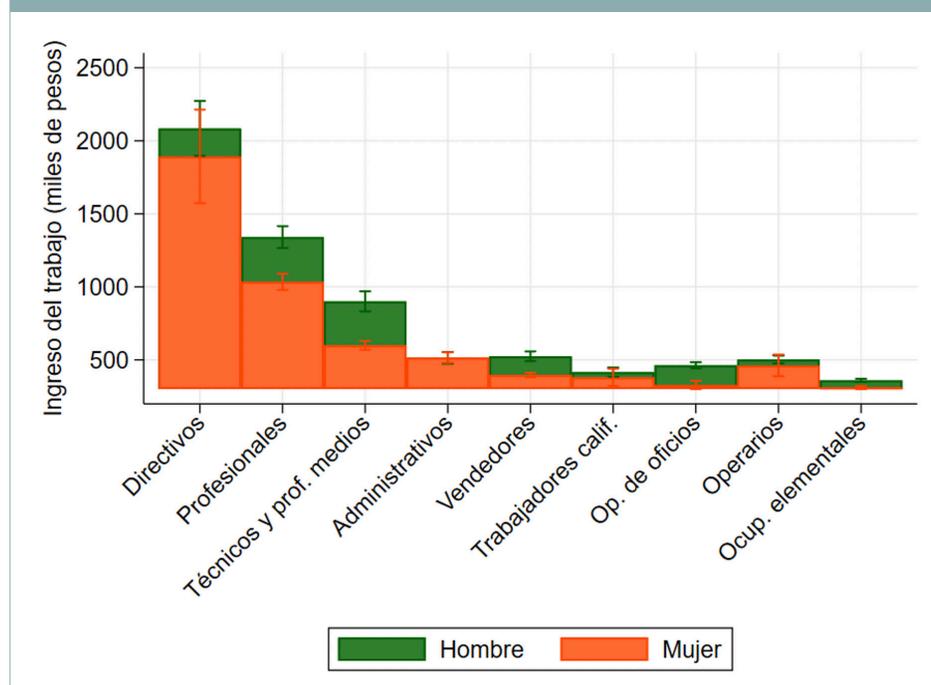
Fuente: Elaboración propia, en base a INE.



DISCUSIÓN DE LAS BRECHAS SALARIALES EN CHILE

FELIPE CORREA

GRÁFICO N°10: BRECHA DE GÉNERO EN INGRESOS SEGÚN CATEGORÍA DE TRABAJO, CONTROLANDO POR EDAD, HORAS Y REGIÓN (2020)



Fuente: Elaboración propia, en base a INE.

Siguiendo con el análisis, en el Gráfico N°11 estudiamos las brechas de género por edad. Se puede observar que, si bien existe entre los 26 y los 35 años, estas aumentan de manera importante entre los 36 y 40 años y se mantiene relativamente constante para las demás edades. Una hipótesis de por qué se da ese cambio es que fueron mujeres que entraron al mercado laboral antes de que cambiara la percepción respecto a que hombres y mujeres tuvieran sueldos distintos a igual cargo. De todas maneras, en esta encuesta no tenemos los datos indicados para testear si es correcta o no la hipótesis.

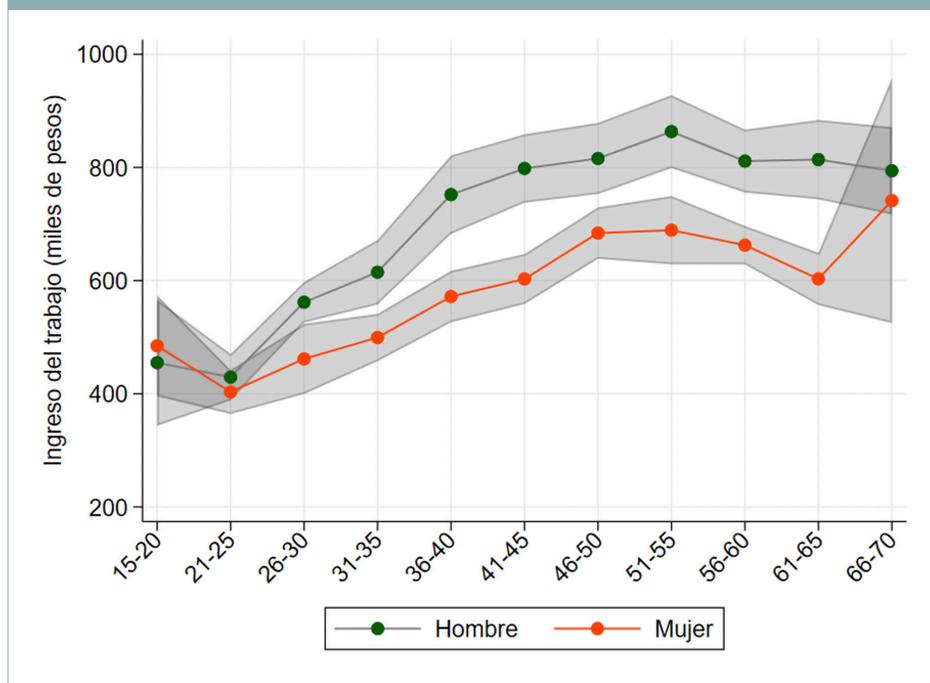
Por último, analizamos la diferencia en cuanto a horas trabajadas y por región. En el caso de las horas trabajadas, las diferencias no eran tan importantes, aunque para el rango de personas que trabajan entre 25 a 45 horas, hay una brecha a favor de los hombres. En el resto, que son los tramos donde hay menos personas, no son estadísticamente distintos los sueldos por género. Por último, en el caso de las regiones, las brechas son relativamente parejas a favor de los hombres. Cabe destacar el caso de Antofagasta, donde el sueldo de las mujeres no es distinto que el de las demás regiones, pero el de los hombres es más del doble que el de ellas. Algo similar se ve en Magallanes. En las regiones de Los Ríos y de Arica la brecha de género no es estadísticamente significativa.



DISCUSIÓN DE LAS BRECHAS SALARIALES EN CHILE

FELIPE CORREA

GRÁFICO N°11: BRECHA DE GÉNERO EN INGRESOS SEGÚN EDAD, CONTROLANDO POR EDUCACIÓN, HORAS Y REGIÓN (2020)



Fuente: Elaboración propia, en base a INE.

Conclusiones:

La información presentada en este informe nos permite entender, sin probar ningún tipo de relación causal, de una manera más sistemática las relaciones que existen entre distintas características observables y los ingresos de las personas. Dentro de los principales hallazgos están que no sólo importa que la gente tenga educación terciaria, sino que el rubro en el que se especializa. También que, controlando por edad y otros, el comercio paga sueldos mejores que otros rubros intensivos en trabajadores sin educación terciaria y que con educación primaria o menos están peor de lo que se ve a simple vista. Por último, hay que destacar que existen diferencias significativas entre los ingresos de hombres y mujeres, pero que estas no son parejas en toda la economía, sino que se concentran. Primero en sectores como la minería, que son intensivos en personas con cierta calificación y segundo, en personas mayores de 36 años.

Además, es importante recalcar que mientras haya decisiones de por medio de las personas o restricciones que no están presentes en la estimación, no podemos deducir de lo presentado acá relaciones causales. Esto es que, no podemos asumir que si mandamos a una persona a estudiar



DISCUSIÓN DE LAS BRECHAS SALARIALES EN CHILE

FELIPE CORREA

su sueldo suba de manera automática. El resultado va a depender tanto de factores propios de la persona (conocimientos previos, qué estudia, qué redes tiene disponible a la hora de salir y buscar trabajo), como de factores externos (donde pueden estar la cantidad de personas que estudiaron cosas similares, si el país crece o no, entre otros).

Por último, a la hora de pensar en qué cosas se pueden hacer para mejorar la situación, es importante tener en cuenta que lo presentado en este artículo son estimaciones “locales”, es decir, que incluso si no tuvieran los problemas del párrafo anterior, nos permitirían decir los beneficios en el margen de una política. Por ejemplo, nos permitiría calcular lo que ayuda aumentar la cantidad de estudiantes universitarios en 1%, pero no lo que pasaría si la matrícula crece en un 50%. En este último caso el efecto directo, puede ser superado en magnitud por efectos como que en el país no exista suficiente demanda por trabajadores calificados, lo que haría bajar los sueldos promedio de esta categoría y subir el de los no calificados. Es decir, no consideran lo que en economía se llaman “efectos de equilibrio general”.



SELECCIÓN PROYECTOS DE LEY MUNDO FINANCIERO Y ECONÓMICO CON MOVIMIENTOS EN EL MES DE SEPTIEMBRE-OCTUBRE



	FECHA	PROYECTO	BOLETÍN *	
SENADO	Votados	28-09-2021	Aprobación en general del proyecto de ley, iniciado en Moción de los Honorables Senadores señoras Rincón y Goic, y señores De Urresti y Huenchumilla, y del exsenador señor Harboe, en primer trámite constitucional, que modifica diversos cuerpos legales sobre endeudamiento y derechos del consumidor, con informe de la Comisión de Economía (discusión en general).	14.077-18
		06-10-2021	Aprobación en general del proyecto de ley, iniciado en Moción de los Honorables Senadores señor De Urresti, señoras Allende y Órdenes y señores Navarro y Quintana, en primer trámite constitucional, para someter a la evaluación de impacto ambiental todos los proyectos de desarrollo o explotación forestal, con informe de la Comisión de Medio Ambiente y Bienes Nacionales e informe de la Comisión de Agricultura (discusión en general).	11.696-12
	Informados Comisión de Hacienda	28-09-21	La comisión consideró el proyecto que modifica el Código Tributario, obligando a bancos y otras instituciones financieras a entregar información sobre saldos y sumas de abonos en cuentas financieras al Servicio de Impuestos Internos.	14.111-05
		30-09-21	La comisión consideró el proyecto de ley que fija Ley Marco de Cambio Climático.	13.191-12
		05-10-21	La comisión consideró el proyecto que modifica el decreto ley N°3.063, de 1979, sobre rentas municipales, y crea un régimen de donaciones con beneficios tributarios en apoyo a las entidades sin fines de lucro.	14.486-05
	Vistos Comisión Hacienda	27-09-21	Se recibió la información del Banco Central sobre medios de pago digitales, criptoactivos y monedas digitales por parte de su Presidente, señor Mario Marcel.	
C. DIPUTADOS	Votados	21-09-21	Se rechazó el proyecto que modifica la ley N°18.502, que Establece impuestos a combustibles que señala, para rebajar en un 50% el impuesto específico a las gasolineras automotrices y petróleo diésel, en caso de y durante la vigencia de un estado de excepción constitucional, o alguna calamidad pública que afecte o comprometa gravemente el empleo e ingresos de la ciudadanía.	14.289-05
		21-09-21	Se aprobó proyecto de ley que modifica la Carta Fundamental para autorizar el retiro anticipado de los fondos previsionales, con los límites y en las condiciones que indica.	14.210-07
		05-10-21	Se aprobó la reclamación de la Declaración de inadmisibilidad de la moción de los diputados señores Crispi; Boric; Brito; Díaz; Rosas y Winter, y de las diputadas señoras Orsini; Rojas; Sandoval y Yeomans, "para extender la vigencia de beneficios económicos y sociales al periodo de vigencia del estado de alerta sanitaria".	
	Informados Comisión Hacienda	30-09-21	Informe de la Comisión de Hacienda recaído en el proyecto, iniciado en mensaje, que "Aprueba el Acuerdo de Integración Comercial entre la República de Chile y la República del Ecuador, suscrito en Guayaquil, Ecuador y Santiago, Chile, el 13 de agosto de 2020".	
	Vistos Comisión Hacienda	04-10-21	Audiencias solicitadas respecto del proyecto de ley que amplía y fortalece el pilar solidario de la ley N°20.255, y reduce o elimina exenciones tributarias para asegurar su financiamiento.	14.588-13
		22-09-21	Se llevaron a cabo audiencias pendientes del proyecto de ley que Promueve la competencia e inclusión financiera a través de la innovación y tecnología en la prestación de servicios financieros.	14.570-05
		22-09-21	Se inició la tramitación del proyecto de ley que Fortalece el Sistema de Alta Dirección Pública y la Dirección Nacional del Servicio Civil.	14.582-13

* Más información ingresando el número de boletín a www.bcn.cl; www.congreso.cl o www.camara.cl según corresponda.

** Se informa sólo el último movimiento de cada proyecto.

DIRECTORA EJECUTIVA

María Cecilia Cifuentes, Magíster en Economía, Pontificia Universidad Católica de Chile
mceciliacifuentes.ese@uandes.cl

INVESTIGADOR

Felipe Correa, Magíster en Economía Pontificia Universidad Católica de Chile
fcorrea.ese@uandes.cl

CENTRO DE ESTUDIOS FINANCIEROS

El Centro de Estudios Financieros del ESE Business School de la Universidad de los Andes tiene como objetivo de profundizar la comprensión del mercado financiero, promover las buenas prácticas en su funcionamiento e influir, a través de la investigación y otras actividades, en las políticas públicas relacionadas.

DISCLAIMER

La información aquí contenida se expone a título meramente informativo y no constituye una recomendación de inversión, oferta, valoración de carteras o patrimonios, ni asesoría financiera o legal. Dicha información tampoco es un reflejo de posiciones (propias o de terceros) en firme de los intervinientes en el Mercado Financiero Chileno.

El objetivo es informar, hacer propuestas de buenas prácticas o políticas públicas y generar discusión sobre el funcionamiento del mercado financiero local y la economía en general. Este informe está basado en información pública y modelos o proyecciones propias que utilizan dicha información como insumo, y por lo tanto está sujeto a error.

Los análisis y opiniones aquí presentadas, son de responsabilidad exclusiva de sus autores y no representan la opinión de la Universidad.

Sus autores no serán responsables de ninguna pérdida financiera, ni decisión tomada sobre la base de la información contenida en este Informativo mensual.

